

MESA DE ESTUDIO DE VALORES TARIFARIOS Y PRECIOS

AUDIENCIA PÚBLICA
CÓRDOBA, 10 de Junio 2024



ÍNDICE

- 1- Procedimiento para la revisión tarifaria por incremento de costos.
- 2- Mesa Tarifaria en curso por incremento de costos.
- 3- Análisis y evolución de la tarifa del servicio de agua.

PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL
PARA LA REVISIÓN TARIFARIA POR
INCREMENTO DE COSTOS

CONTEXTO

- Aguas Cordobesas es concesionaria del servicio de agua potable de la Ciudad de Córdoba desde el año 1997.
- En el marco del Contrato de Concesión, el ingreso por tarifa es el único que percibe la empresa y está destinado a afrontar los costos de la operación del servicio y las inversiones de mantenimiento correctivo y preventivo, para el cumplimiento de las metas contractuales.
- El proceso inflacionario persistente que se manifiesta en la economía provoca la variación permanente de los costos operativos.
- Para dar sustentabilidad a la prestación del servicio, el Contrato de Concesión posee mecanismos de revisión tarifaria periódicos que permiten minimizar los desfases provocados por la inflación.

MECANISMO DE REVISIONES TARIFARIAS

- En su Numeral 9.2, el Contrato de Concesión establece un mecanismo regulatorio de revisiones tarifarias por incremento de costos originados por variaciones de precios.
- El mecanismo se pone en vigencia cuando se haya verificado una variación de costos igual o superior al 8% (de los indicadores de costos contractuales CVCO o CVC), o bien hayan transcurrido seis meses desde el último periodo analizado, lo que ocurra primero.

Consiste en:

- Solicitud fundamentada con documentación y certificación de Auditor Técnico.
- Conformación de una Mesa de Estudio de Valores Tarifarios y Precios.
- Audiencia Pública.
- Puesta en vigencia por Resolución ERSEP.



MESA TARIFARIA EN CURSO POR INCREMENTO DE COSTOS



MESA TARIFARIA EN CURSO

- Período de análisis: Marzo 2024.
- Se presentaron en la Mesa de Estudios de Valores Tarifarios y Precios los fundamentos mediante los cuales se comprueba el incremento de costos producidos por las variaciones de precios en el período.
- El aumento solicitado y verificado fue de 14,35%.

RESUMEN DE VARIACION DE PRECIOS

Rubro			Participación rubros con Acueducto Los Molinos s/ERSEP	Variación Precios solicitada Feb24-Mar24
Personal			29,02%	15,02%
Compras			13,69%	25,93%
	Energía Eléctrica		3,64%	81,32%
	Insumos Químicos		5,72%	1,80%
	Combustibles		0,43%	7,22%
	Materiales y Repuestos		2,86%	11,00%
	Otros Insumos		1,04%	13,50%
Servicios Contratados			25,21%	10,71%
	Mant. Ext. Reparación Veredas y Calzadas		7,88%	0,00%
	Otros mant. Ext. Alquileres y Otros Ss. De 3ros		9,79%	18,10%
	Servicios de 3ros Mano de Obra		7,54%	12,30%
Otros Servicios			5,11%	16,97%
	Publicidad y Gastos Bancarios		2,86%	9,77%
	Telefonia		0,61%	13,50%
	Correo		1,65%	30,74%
Impuestos			1,39%	0,00%
Imprevistos (fincas dañadas)			12,21%	13,00%
Canon Derecho de Uso			6,89%	14,35%
Canon Agua Cruda			2,02%	0,00%
Canon Transporte Los Molinos			0,26%	14,35%
Operación y Mantenimiento Entubamiento Los Molinos			4,20%	6,22%
Total			100,00%	14,35%

DECISIÓN MESA Y POSTURA DE LA EMPRESA

- La variación de precios reconocida fue de 10,46%.
- Periodo de aplicación: desde publicación en Boletín Oficial.
- Durante el transcurso de la Mesa tarifaria se reemplazó algunos índices de precios estimados por valores reales de los mismos.

Existió una disidencia relativa al rubro Energía Eléctrica: ACSA considera que se debería reconocer los aumentos en el mismo mes que se producen (aumento solicitado de EE 81,32%).

En tanto, ERSEP distribuyó el aumento en 4 meses por metodología de monómico desestacionalizado (aumento reconocido EE 32,90%).

Dicha disidencia produce una diferencia en la tarifa de 1,77%.

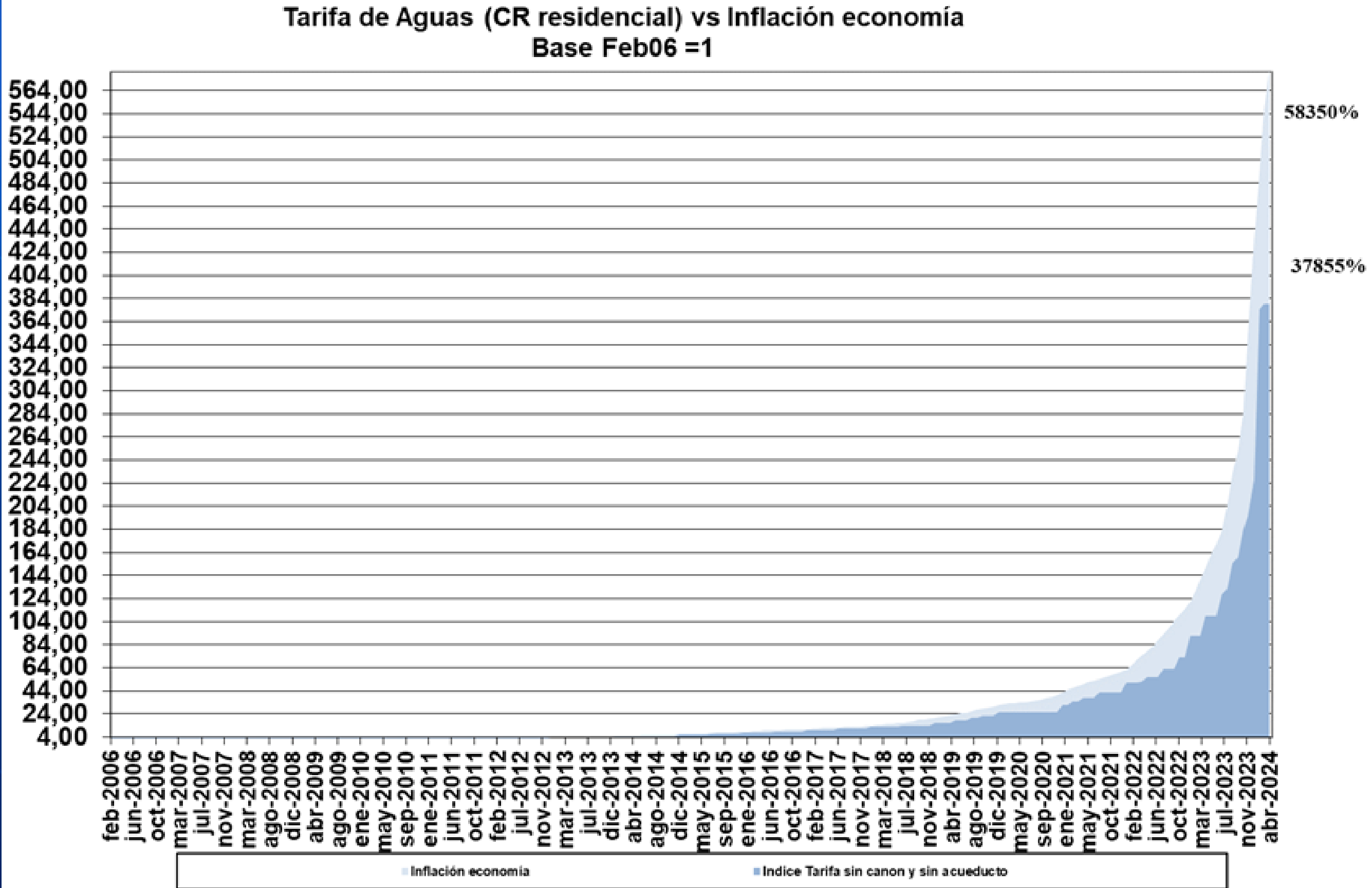


ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA



EVOLUCIÓN DE LA TARIFA CONTRACTUAL

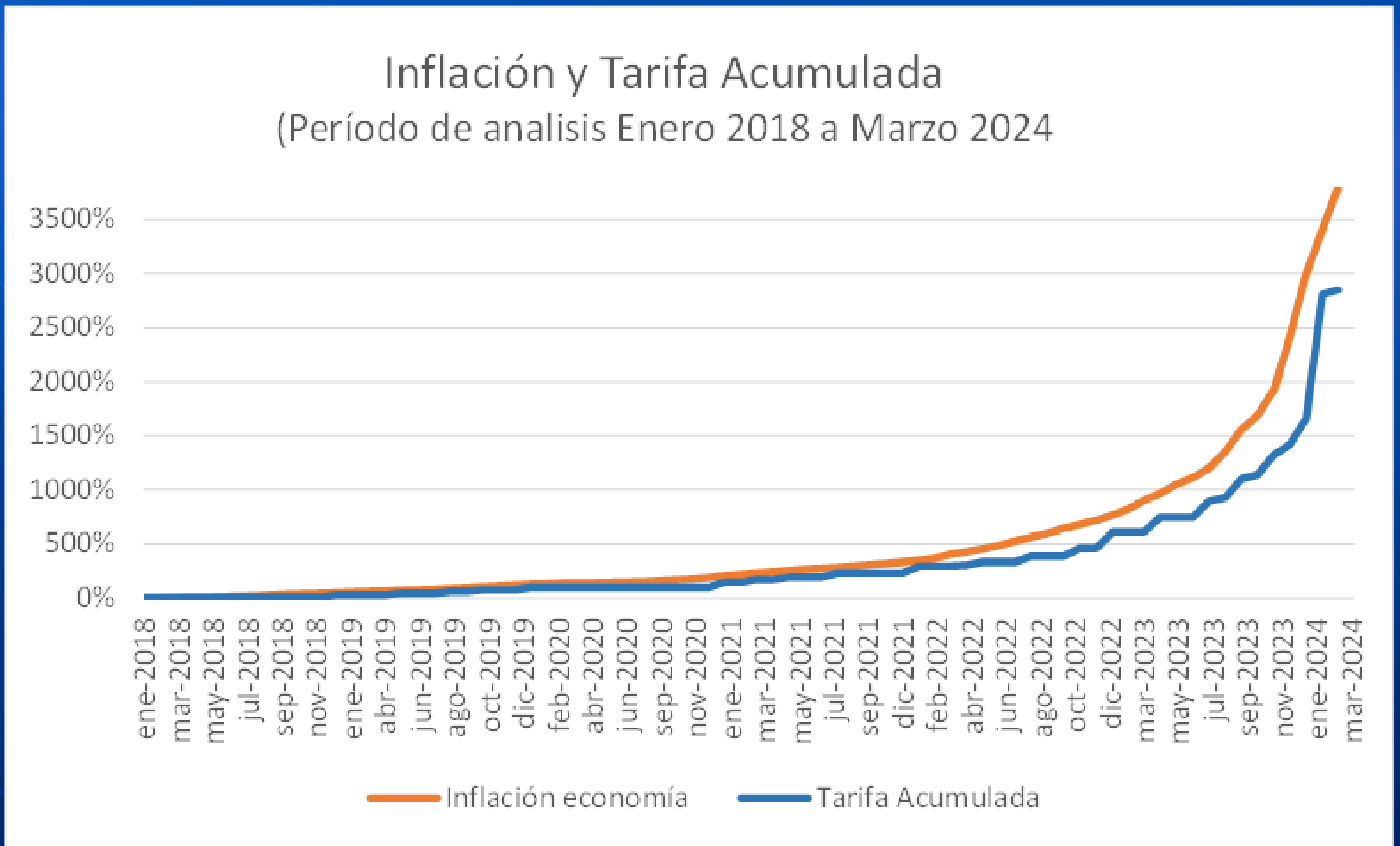
Tarifa del agua según el mecanismo de Mesas de Estudio de Valores Tarifarios y Precios comparada con Inflación Economía



Nota: Base Febrero 2006 = 1. Para la inflación economía se considera IPC INDEC hasta diciembre 2006, luego IPC EcoLatina hasta marzo 2011, Inflación Congreso hasta octubre de 2013, y el IPC Córdoba desde Noviembre de 2013.

EVOLUCIÓN DE LA TARIFA CONTRACTUAL

Tarifa del agua según
el mecanismo de
Mesas de Estudio de
Valores Tarifarios y
Precios comparada
con Inflación
Economía

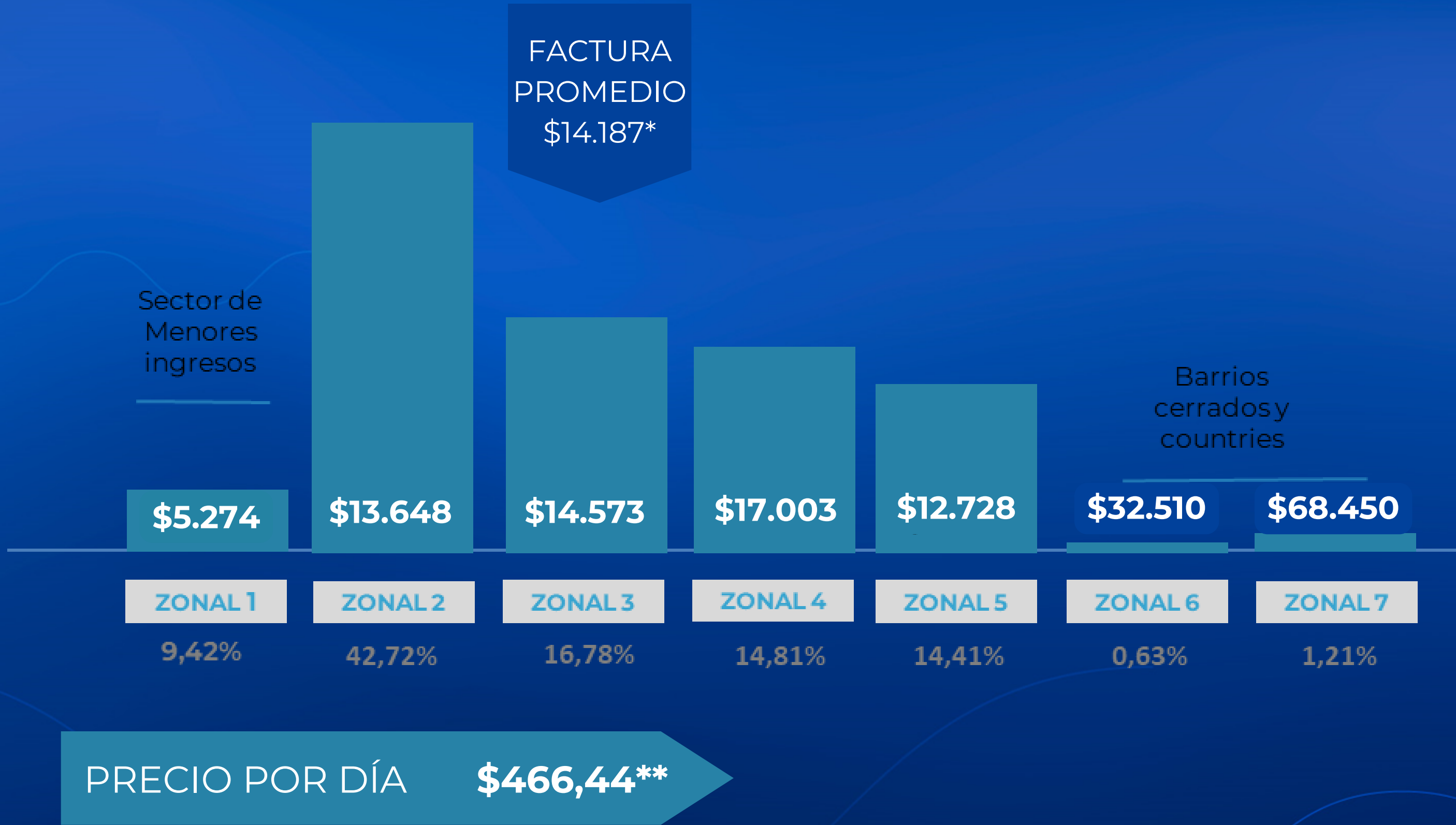


En el gráfico puede apreciarse la tarifa acumulada y la inflación acumulada para un periodo de análisis desde Enero 2018 a Marzo 2024.

Como puede observarse, la tarifa acumulada siempre estuvo por debajo de la inflación acumulada debido al desfase entre el momento de ocurrencia de la inflación y el reconocimiento de la tarifa.

CUÁNTO SE PAGA POR EL SERVICIO DE AGUA EN CÓRDOBA

Valores promedio de la factura del servicio de agua de acuerdo con el nivel socioeconómico con inflación reconocida a Marzo 2024.



* Incluye ERSEP, IVA y CFIIS

** Tarifa por día del servicio de agua tomando como referencia una factura mensual promedio

Nota: La facturación del servicio de agua se realiza en base a zonales, entre otros parámetros. Los zonales reflejan las variables socioeconómicas del sector donde se presta el servicio; siendo el zonal 1 el más bajo, 2 y 3 los sectores medios y 4, 5, 6 y 7 los sectores medio altos y altos.

¿CÓMO SE COMPONE LA FACTURA DE AGUA?

SERVICIO DE AGUA

- Producción de agua potable (captación, potabilización, propulsión)
- Distribución y mantenimiento de redes.
- Facturación y administración
- Gestión de atención al clientes
- Inversiones de mantenimiento preventivo y correctivo
- Impuestos (Ganancias, Crédito y Débitos, entre otros).

OTROS CONCEPTOS, IMPUESTOS O TASAS

- CFIIS: 16%
- TASA ERSEP: 1,2%
- IVA: 21%
- Cánones: 10,58%
- Ingresos Brutos: 4%

COMPARACIÓN CON OTRAS CIUDADES

Valores que paga una vivienda por un Consumo de 1000 litros diarios (un tanque de agua por día) en distintas localidades de la provincia. Datos disponibles al presente.



UNA VIVIENDA

Consume 1 metro cúbico de agua por día
(1000 litros diarios)

Factura mensual equivalente a 30 metros cúbicos por mes.
Precios sin impuestos con cargos para obras



Nota: Datos elaboradores en función de relevamiento de información proveniente de la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Ltda., Cooperativa de Agua Obras y Servicios Públicos Unquillo - Mendiolaza Ltda., Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende, y de Subsecretaría de Agua y Saneamiento de la Municipalidad de La Calera.

SERVICIO DE AGUA EN LA CANASTA DIARIA

Se comparan productos de consumo diario con el servicio básico de agua potable para bebida y otros usos (alimentación, higiene, etc.) promedio por día.



Leche

1 litro
\$1.298,40



Pan francés

1 kilo
\$2.100,00



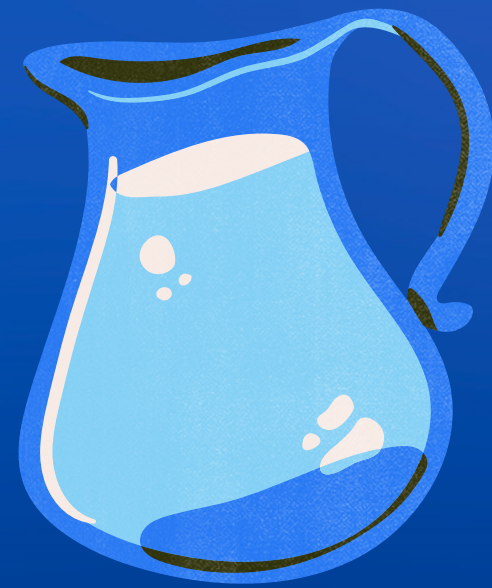
Gaseosa

1 litro
\$983,33



Agua mineral

1 litro
\$673,91



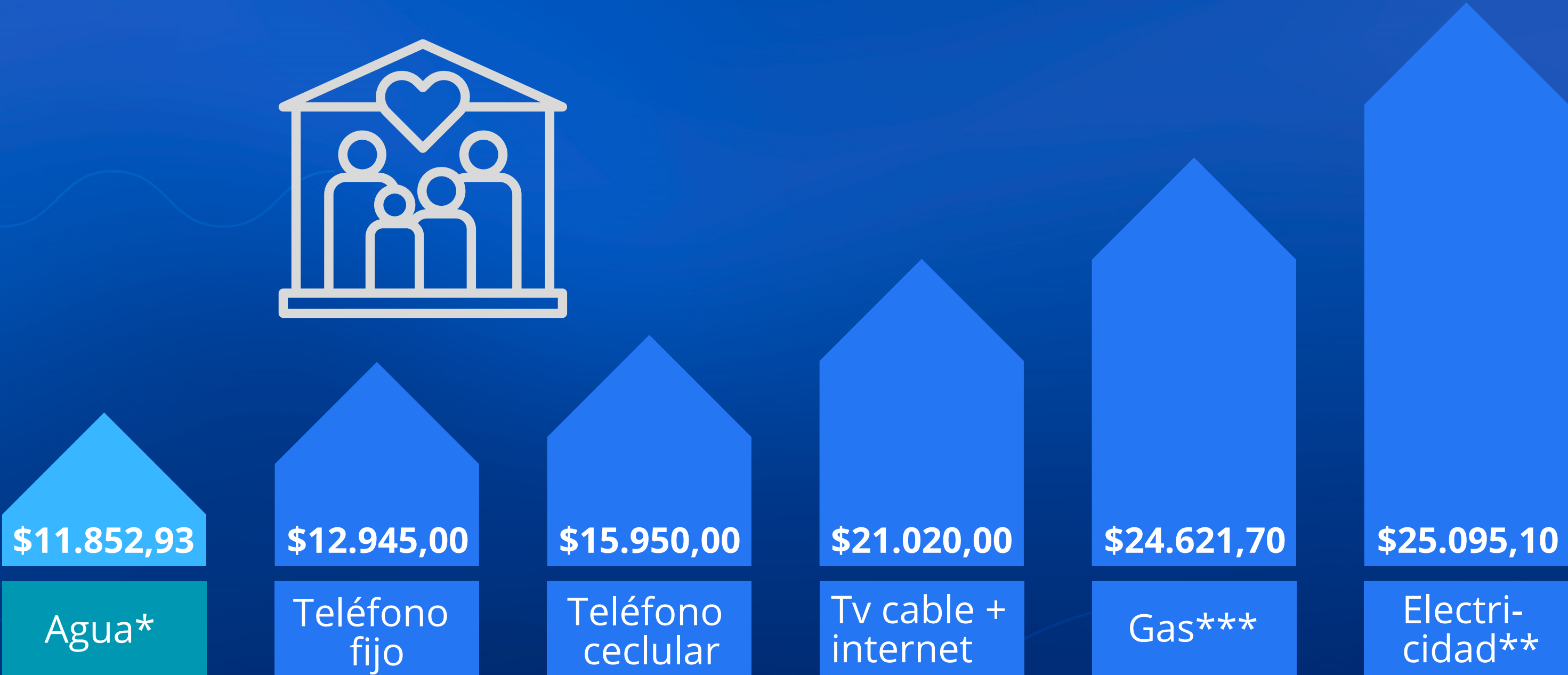
Servicio de agua

1 litro
\$0,45

Fuente: Disco Virtual y otros – Junio 2024

SERVICIO DE AGUA vs. OTROS SERVICIOS

Gasto promedio mensual que realiza una familia tipo en la ciudad de Córdoba



* Zonal 3- 130m2 cubiertos y 300m2 de terreno consumo menor a 25m3. **Consumo promedio anual de 167 kwh x mes. *** Consumo promedio 94m3 x mes (Cat R3-2) sin subsidio. Valores totales con impuestos actualizados a Mayo 2024.

GRACIAS!

